MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" **NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"REPARACION DE PABELLON DE 3 AULAS Y CONSTRUCCION DE PISTA DE FORMACION – ESCUELA BASICA N° 332 SILVESTRE MARTINEZ" – 2do Llamado
CD N° 04/2020 - ID N° 374728

En la ciudad de Nanawa, Departamento de Presidente Hayes, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo las 07:45 hs, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas referente al procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020, **"REPARACION DE PABELLON DE 3 AULAS Y CONSTRUCCION DE PISTA DE FORMACION – ESCUELA BASICA N° 332 SILVESTRE MARTINEZ" – 2do Llamado,** en presencia del responsable de U.O.C., José Alejandro Enciso Núñez; por los oferentes, no se han presentado ningún representante.

Conforme a lo dispuesto en el **Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019**, que establece: "*Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado...*"

Se procede a la apertura de los sobres presentados arrojando el siente resultado:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Monto total ofertado
1	**CONSTRUSUR**	**pattycantero@gmail.com**	124.333.156
2	**ITINERA S. A.**	**itinera.py@gmail.com**	117.298.059

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto que todos los antecedentes se remitirán al Comité de Evaluación, para el análisis de las ofertas presentadas y una vez evaluadas, emitirá el dictamen para la adjudicación a la Intendencia Municipal.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 08:05 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubiere lugar, firmándose en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE NANAWA U.O.C. Paraguay

José Alejandro Enciso
Encargado U.O.C.